

Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe N°

3

Contrato:

Expediente

202611001301000631E

RP

343

CDP

2

Contrato

CD-2026-0312

Fecha RP

2026-01-29

Fecha CDP

2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Informacion Bancaria:

Banco

BANCOLOMBIA

Numero de cuenta

59546465041

Tipo de cuenta

AHORROS

Fecha de suscripcion

2026-01-31

Plazo de Ejecución

2026-09-30

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE

Valor total del contrato	Valor honorarios mensuales
31200000	3900000
TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS
Valor a ejecutar con el informe	Valor ejecutado
3900000	11700000
TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS	ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS
Porcentaje de ejecución	Porcentaje por ejecutar
38 %	62 %
Fecha inicio	Fecha fin
10/04/2026	09/05/2026

Obligación N° .1: Asesorar y apoyar en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector salud (PGIRS, PIGRASA y CEMENTERIOS)

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por YACIRA PEREZ TORRES el 2026-07-02 10:24:48

En este periodo no realicé esta obligación

Obligación N° .2: Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector salud (PGIRS, PIGRASA y CEMENTERIOS)

Aprobada

Corregir

Aprobada

 por YACIRA PEREZ TORRES el 2026-07-02 10:24:52

En este periodo no realicé esta obligación

Obligación N° .3: Apoyar en la elaboración y lo revisión de informes técnicos que le sean solicitados por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección de la C.R.A.

Aprobada

Corregir

Aprobada por YACIRA PEREZ TORRES el 2026-07-02 10:24:57

Elaboración de Informes Técnicos de Seguimiento Ambiental al PGIRASA de las siguientes entidades:

- Cementerio San José del municipio de Sabanagrande.
- Viva 1A IPS sede ubicada en el municipio de Sabanagrande.
- Laboratorio Clínico Bio – test S.A.S. sede ubicada en el municipio de Soledad.
- Centro Médico Aura Elena, ubicado en el municipio de Soledad.
- Viva 1A IPS sede Las moras, ubicada en el municipio de Soledad.
- OCGN Centro de Atención ambulatoria Calle 30, municipio de Soledad.
- Unidad Prestadora de Salud Atlántico, con relación a ESPCO Clínica DEATA, ubicada en el municipio de Soledad – Atlántico.
- Guadalupe IPS S.A.S. ubicada en el municipio de Soledad.
- Viva 1A IPS sede ubicada en el municipio de Malambo.

Obligación N° .4: Realizar visitas técnicas de campo a fin de realizar los procesos de evaluación y/o seguimiento ambiental relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual, o en la atención de denuncias ambientales.

Aprobada

Corregir

Aprobada por YACIRA PEREZ TORRES el 2026-07-02 10:25:06

Visitas técnicas de seguimiento y control para la verificación de la gestión externa de los residuos

generados en la atención en salud y otras actividades de las siguientes entidades:

- Cementerio San José del municipio de Sabanagrande.
- Viva 1A IPS sede ubicada en el municipio de Sabanagrande.
- Laboratorio Clínico Bio – test S.A.S. sede ubicada en el municipio de Soledad.
- Centro Médico Aura Elena, ubicado en el municipio de Soledad.
- Viva 1A IPS sede Las moras, ubicada en el municipio de Soledad.
- OCGN Centro de Atención ambulatoria Calle 30, municipio de Soledad.
- Unidad Prestadora de Salud Atlántico, con relación a ESPCO Clínica DEATA, ubicada en el municipio de Soledad – Atlántico.
- Guadalupe IPS S.A.S. ubicada en el municipio de Soledad.

Obligación N° .5: Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.

Aprobada

Corregir

Aprobada por YACIRA PEREZ TORRES el 2026-07-02 10:25:10

En este periodo no realicé esta obligación

Obligación N° .6: Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales v regionales y otros usuarios relacionados con el objeto contractual.

[Aprobada](#)[Corregir](#)**Aprobada** por YACIRA PEREZ TORRES el 2026-07-02 10:25:14

En este periodo no realicé esta obligación

Obligación N° .7: Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales v regionales y otros usuarios relacionados con el objeto contractual.

[Aprobada](#)[Corregir](#)**Aprobada** por YACIRA PEREZ TORRES el 2026-07-02 10:25:16

En este periodo no realicé esta obligación